

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de diversas entidades y distintos vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas y en valores fiables de mercado de las inversiones en las que participa el Fondo.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de junio de 2026



ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de gestión del ejercicio 2025

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		1 373 987,79	18 375 492,84
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	514 172,71	17 960 877,31
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	859 815,08	414 615,53
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		193 144 281,32	308 928 476,74
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	193 144 281,32	308 928 476,74
Instrumentos de patrimonio		193 144 281,32	308 928 476,74
De entidades objeto de capital riesgo		184 390 383,32	299 747 461,74
De otras entidades		8 753 898,00	9 181 015,00
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		194 518 269,11	327 303 969,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO CORRIENTE		1 445 275,68	5 157 995,71
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	827 148,85	232 742,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	618 126,83	4 925 252,86
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		19 371 493,92	42 144 196,79
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	11	19 371 493,91	42 144 196,79
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		20 816 769,59	47 302 192,50
PATRIMONIO NETO		173 701 499,52	280 001 777,08
FONDOS REEMBOLSABLES	12	138 312 387,59	181 798 880,96
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		84 454 106,07	154 955 725,04
Prima de emisión		481 282,26	481 282,26
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		53 376 999,26	26 361 873,66
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	35 389 111,93	98 202 896,12
Activos financieros disponibles para la venta		35 389 111,93	98 202 896,12
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		194 518 269,11	327 303 969,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		551 823 863,99	632 764 219,52
Avaless y garantías concedidos		-	-
Avaless y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	551 823 863,99	553 375 658,59
De empresas objeto de capital riesgo		547 775 853,99	549 327 648,59
De otras empresas		4 048 010,00	4 048 010,00
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados	10	-	79 388 560,93
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		624 425 593,76	728 735 083,00
Patrimonio total comprometido	12	541 230 000,00	541 230 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		29 767 650,00	133 028 300,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	53 427 943,76	54 476 783,00
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1 176 249 457,75	1 361 499 302,52

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	13.a	1 195 659,84	854 124,06
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		1 195 659,84	854 124,06
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	13.b	(24 408,57)	(42 917,60)
Intereses y cargas asimiladas		(24 408,57)	(42 917,60)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		54 531 089,91	25 479 602,25
Resultados por enajenaciones (netos)		50 653 060,73	29 701 824,81
Instrumentos de patrimonio	13.c	49 506 506,39	32 184 363,03
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras	13.d	1 146 554,34	(2 482 538,22)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	10	4 141 278,57	(4 574 057,04)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	13.e	(263 249,39)	351 834,48
Otros resultados de explotación		(2 212 063,53)	(2 787 492,13)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	14	(2 212 063,53)	(2 787 492,13)
Comisión de gestión		(2 131 469,06)	(2 680 575,14)
Otras comisiones y gastos		(80 594,47)	(106 916,99)
MARGEN BRUTO		53 490 277,65	23 503 316,58
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	15	(446 615,32)	(598 922,76)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones	16	977 003,61	340 740,24
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		54 020 665,94	23 245 134,06
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		54 020 665,94	23 245 134,06
Impuesto sobre beneficios	17	(643 666,68)	3 116 739,60
RESULTADO DEL EJERCICIO		53 376 999,26	26 361 873,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	53 376 999,26	26 361 873,66
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(62 813 784,19)	(24 928 230,73)
Por valoración de instrumentos financieros	(62 813 784,19)	(24 928 230,73)
Activos financieros disponibles para la venta	(62 813 784,19)	(24 928 230,73)
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(9 436 784,94)	1 433 642,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables				Total Patrimonio neto
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	154 955 725,04	481 282,26	26 361 873,66	181 798 880,96	280 001 777,08
Ajustes por cambios de criterio 2024 (*)	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 (*)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	154 955 725,04	481 282,26	26 361 873,66	181 798 880,96	280 001 777,08
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	53 376 999,26	53 376 999,26	(62 813 784,19)
Operaciones con partícipes	(96 863 492,63)	-	-	(96 863 492,63)	(96 863 492,63)
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	(96 863 492,63)	-	-	(96 863 492,63)	(96 863 492,63)
Aplicación del resultado del ejercicio	26 361 873,66	-	(26 361 873,66)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	84 454 106,07	481 282,26	53 376 999,26	138 312 387,59	173 701 499,52

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables				Total Patrimonio neto
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	143 128 041,27	481 282,26	48 327 683,28	191 937 006,81	315 068 133,66
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)	143 128 041,27	481 282,26	48 327 683,28	191 937 006,81	315 068 133,66
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	26 361 873,66	26 361 873,66	1 433 642,93
Operaciones con partícipes	(36 499 999,51)	-	-	(36 499 999,51)	(36 499 999,51)
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	(36 499 999,51)	-	-	(36 499 999,51)	(36 499 999,51)
Aplicación del resultado del ejercicio	48 327 683,28	-	(48 327 683,28)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	154 955 725,04	481 282,26	26 361 873,66	181 798 880,96	280 001 777,08

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(22 796 880,20)	(3 556 081,76)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	54 020 665,93	23 245 134,06
Ajustes del resultado	(73 187 211,14)	(33 688 144,21)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	(22 772 702,87)	(340 740,24)
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(49 506 506,39)	(32 184 363,03)
Ingresos financieros	(1 195 659,84)	(854 124,06)
Gastos financieros	24 408,57	42 917,60
Diferencias de cambio	263 249,39	(351 834,48)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(4 157 919,58)	2 958 982,33
Deudores y otras cuentas a cobrar	(445 199,55)	2 983 363,56
Otros activos corrientes	-	440 622,82
Acreedores y otras cuentas a pagar	594 406,00	(4 507 153,48)
Otros pasivos corrientes	(4 307 126,03)	4 042 149,43
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	527 584,59	3 927 946,06
Pagos de intereses	(24 408,57)	(42 917,60)
Cobros de dividendos	1 031 797,07	674 108,51
Cobros de intereses	163 862,77	180 015,55
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(643 666,68)	3 116 739,60
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	102 476 917,62	53 719 437,36
Pagos por inversiones	(3 606 292,96)	(3 687 961,05)
Inversiones financieras	(3 606 292,96)	(3 687 961,05)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	106 083 210,58	57 407 398,41
Inversiones financieras	106 083 210,58	57 407 398,41
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(96 863 492,63)	(36 499 999,51)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(96 863 492,63)	(36 499 999,51)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(96 863 492,63)	(36 499 999,51)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(263 249,39)	351 834,48
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(17 446 704,60)	14 015 190,57
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	17 960 877,31	3 945 686,74
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	514 172,71	17 960 877,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. (en adelante, “el Fondo”) fue constituido el 31 de mayo de 2016 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 196, con ISIN - ES0107575005 y CIF: V-87583720.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, “la Sociedad Gestora”).

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20% del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo tiene invertido un 106,15% y un 107,05%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 96.863.492,63 euros, correspondiente 17,90% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 604.365.147,48 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	2025 Propuesta	2024 (*) Aprobada
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	53 376 999,26	26 361 873,66
Aplicación		
Partícipes	53 376 999,26	26 361 873,66
	53 376 999,26	26 361 873,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por "Invest Europe" para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de Patrimonio", del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles, salvo en los supuestos previstos por la normativa contable de aplicación.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por "Invest Europe".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo al 31 de diciembre de 2025, únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene diecisiete Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora contrató varios instrumentos de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio. Durante el ejercicio 2025, ha ejecutado todos los instrumentos de cobertura.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	184 390 383,32	299 747 461,74
De otras entidades	8 753 898,00	9 181 015,00
	193 144 281,32	308 928 476,74

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades”, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada			Euros				
	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)					
Fondo 1	5,50%	-	23 792 246,67	455 908,14	-	(151 048,54)	24 097 106,27
Fondo 2	0,00%	-	1 786 831,06	-	-	(20 196,22)	1 766 634,84
Fondo 3	0,00%	-	1 000 000,00	-	(200 000,00)	-	800 000,00
Fondo 4	n.d.	-	5 465 460,00	-	-	-	5 465 460,00
Fondo 5	n.d.	-	1 137 916,00	114 994,94	-	-	1 252 910,94
Fondo 6	0,00%	-	20 900 000,00	-	(3 074 615,35)	-	17 825 384,65
Fondo 7	0,00%	-	4 183 859,58	(269,79)	(1 480 660,43)	(163 754,38)	2 539 174,98
Fondo 8	24,98%	-	1 887 809,30	4 669,15	-	60,37	1 892 538,82
Fondo 9	0,00%	-	12 789 616,70	-	(47 443,20)	45 165,02	12 787 338,52
Fondo 10	0,00%	-	9 425 450,90	-	(0,85)	136 173,15	9 561 623,20
Fondo 11	3,71%	-	17 800 000,00	200 925,01	-	0,00	18 000 925,01
Fondo 12	0,00%	-	8 582 653,09	-	-	33 174,18	8 615 827,27
Fondo 13	1,55%	-	34 972 107,91	2 297 935,76	-	258 658,90	37 528 702,57
Fondo 14	29,36%	-	44 288 228,58	(6 167,07)	-	57 219,67	44 339 281,18
Fondo 15	0,00%	-	4 639 322,52	-	-	-	4 639 322,52
Fondo 16	2,01%	-	9 600 000,00	-	(1 920 000,00)	-	7 680 000,00
Fondo 17	n.d.	-	20 568 000,00	-	(688 594,69)	-	19 879 405,31
Fondo 18	5,78%	-	5 083 460,00	-	-	-	5 083 460,00
Fondo 19	3,16%	-	54 221 376,11	380 307,23	(5 827 231,32)	963 454,62	49 737 906,64
Fondo 20	0,00%	-	10 082 339,10	-	-	42 592,98	10 124 932,08
Fondo 21	n.d.	-	8 128 142,88	-	-	30 804,90	8 158 947,78
Fondo 22	27,98%	-	27 956 989,25	384 169,09	-	342 008,52	28 683 166,86
Fondo 23	0,00%	-	8 059 426,77	-	(3 056 170,21)	(91 344,91)	4 911 911,65
Fondo 24	0,00%	-	16 346 546,79	480 439,15	(625 435,71)	152 750,86	16 354 301,09
Fondo 25	0,00%	-	8 207 777,01	-	-	197 405,41	8 405 182,42
Fondo 26	0,00%	-	3 881 749,13	-	-	4 794,17	3 886 543,30
Fondo 27	0,00%	-	18 892 692,00	621 079,00	(4 907 040,00)	-	14 606 731,00
Fondo 28	4,03%	-	5 548 331,17	-	-	84 995,11	5 633 326,28
Fondo 29	62,86%	-	4 400 000,00	-	-	-	4 400 000,00
Fondo 30	0,00%	-	7 000 000,00	-	(4 117 914,17)	-	2 882 085,83
Fondo 31	23,61%	-	8 824 065,71	-	-	(12 068,48)	8 811 997,23
Fondo 32	n.d.	-	29 000 000,00	0,33	-	-	29 000 000,33
Fondo 33	0,00%	-	5 948 996,03	-	(1 128 427,45)	-	4 820 568,58
Fondo 34	42,86%	-	26 536 930,56	-	-	347 366,63	26 884 297,19
Fondo 35	2,11%	-	11 611 542,46	-	-	(92 560,44)	11 518 982,02
Fondo 36	0,00%	-	2 500 000,00	-	-	-	2 500 000,00
Fondo 37	0,00%	-	46 062 562,10	1 351 990,64	(5 996 907,23)	(851 419,99)	40 566 225,52
Fondo 38	3,70%	-	4 048 010,00	-	-	-	4 048 010,00
Fondo 39	4,91%	-	5 302 226,94	-	-	-	5 302 226,94
Fondo 40	4,17%	-	5 906 015,36	-	-	26 658,57	5 932 673,93
Fondo 41	1,98%	-	3 500 000,00	-	-	-	3 500 000,00
Fondo 42	0,59%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 43	0,00%	-	4 500 000,00	-	-	-	4 500 000,00
Fondo 44	3,24%	-	1 862 325,84	-	-	(35 531,72)	1 826 794,12
Fondo 45	3,39%	-	1 310 462,96	-	-	43 983,27	1 354 446,23
Fondo 46	0,00%	-	3 254 650,00	-	(1 029 079,83)	-	2 225 570,17
Fondo 47	6,55%	-	7 547 971,66	-	(53 994,69)	(2 036,25)	7 491 940,72
			578 344 092,14	6 285 981,58	(34 153 515,13)	1 347 305,40	551 823 863,99

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada			Euros				
	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)					
Fondo 1	5,50%	-	23 792 246,67	515 633,90	-	(204 933,98)	24 102 946,59
Fondo 2	n a	-	1 786 831,06	-	-	44 915,53	1 831 746,59
Fondo 3	n a	-	1 000 000,00	-	(200 000,00)	-	800 000,00
Fondo 4	14,01%	-	5 465 460,00	-	-	-	5 465 460,00
Fondo 5	0,61%	-	1 137 916,00	108 405,84	-	-	1 246 321,84
Fondo 6	n a	-	20 900 000,00	-	(3 074 615,35)	-	17 825 384,65
Fondo 7	n a	-	4 183 859,58	(305,13)	(1 674 632,78)	30 253,31	2 539 174,98
Fondo 8	24,98%	-	1 887 809,30	5 280,83	-	(551,31)	1 892 538,82
Fondo 9	n a	-	12 789 616,70	-	-	51 380,27	12 840 996,97
Fondo 10	n a	-	9 425 450,90	-	-	136 173,26	9 561 624,16
Fondo 11	3,71%	-	17 800 000,00	112 422,00	-	-	17 912 422,00
Fondo 12	11,03%	-	8 582 653,09	-	-	33 174,18	8 615 827,27
Fondo 13	1,15%	-	34 972 107,91	2 598 974,42	-	372 927,04	37 944 009,37
Fondo 14	46,66%	-	44 288 228,58	-	-	75 632,60	44 363 861,18
Fondo 15	n a	-	4 639 322,52	-	-	-	4 639 322,52
Fondo 16	2,01%	-	9 600 000,00	-	(1 920 000,00)	-	7 680 000,00
Fondo 17	16,06%	-	20 568 000,00	-	(688 594,69)	-	19 879 405,31
Fondo 18	5,78%	-	5 083 460,00	-	-	-	5 083 460,00
Fondo 19	1,26%	-	54 221 376,11	423 937,82	(6 590 621,62)	2 108 951,30	50 163 643,61
Fondo 20	n a	-	10 082 339,10	-	-	42 592,98	10 124 932,08
Fondo 21	22,57%	-	8 128 142,88	-	-	420 761,43	8 548 904,31
Fondo 22	18,36%	-	27 956 989,25	434 496,76	-	291 680,85	28 683 166,86
Fondo 23	n a	-	8 059 426,77	-	(3 456 540,57)	309 025,45	4 911 911,65
Fondo 24	n a	-	16 346 546,79	543 378,57	(707 370,26)	171 745,99	16 354 301,09
Fondo 25	n a	-	8 207 777,01	-	-	197 405,41	8 405 182,42
Fondo 26	n a	-	3 881 749,13	-	-	4 794,17	3 886 543,30
Fondo 27	n a	-	18 892 692,00	621 079,00	(4 907 040,00)	-	14 606 731,00
Fondo 28	4,03%	-	5 548 331,17	-	-	102 703,45	5 651 034,62
Fondo 29	62,86%	-	4 400 000,00	-	-	-	4 400 000,00
Fondo 30	n a	-	7 000 000,00	-	(4 117 914,17)	-	2 882 085,83
Fondo 31	23,73%	-	8 824 065,71	-	-	(12 068,48)	8 811 997,23
Fondo 32	80,56%	-	29 000 000,00	0,33	-	-	29 000 000,33
Fondo 33	n a	-	5 948 996,03	-	(1 128 427,45)	-	4 820 568,58
Fondo 34	42,86%	-	26 536 930,56	-	-	401 014,93	26 937 945,49
Fondo 35	2,11%	-	11 611 542,46	-	-	1 546,89	11 613 089,35
Fondo 36	n a	-	2 500 000,00	-	-	-	2 500 000,00
Fondo 37	n a	-	46 062 562,10	1 529 106,75	(6 782 525,75)	(242 917,58)	40 566 225,52
Fondo 38	3,70%	-	4 048 010,00	-	-	-	4 048 010,00
Fondo 39	4,91%	-	5 302 226,94	-	-	-	5 302 226,94
Fondo 40	4,22%	-	5 906 015,36	-	-	26 658,57	5 932 673,93
Fondo 41	1,98%	-	3 500 000,00	-	-	-	3 500 000,00
Fondo 42	0,59%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 43	n a	-	4 500 000,00	-	-	-	4 500 000,00
Fondo 44	3,05%	-	1 862 325,84	-	-	(34 740,23)	1 827 585,61
Fondo 45	2,71%	-	1 310 462,96	-	-	44 746,52	1 355 209,48
Fondo 46	n a	-	3 254 650,00	-	(1 029 079,83)	-	2 225 570,17
Fondo 47	6,55%	-	7 547 971,66	-	(61 068,21)	104 713,49	7 591 616,94
			578 344 092,14	6 892 411,09	(36 338 430,68)	4 477 586,04	553 375 658,59

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	19 448 032,53	-	783 779,29	(3 096 184,59)	17 135 627,23
Fondo 2	2 464 292,52	-	-	106 057,78	2 570 350,30
Fondo 4	5 647 642,00	-	-	(182 182,00)	5 465 460,00
Fondo 5	967 358,00	3 872,93	(15 096,95)	(253 625,98)	702 508,00
Fondo 8	4 923 662,53	11 219,95	-	(2 475 448,44)	2 459 434,04
Fondo 9	-	-	(179 341,35)	179 341,35	-
Fondo 10	-	-	(9 561 623,20)	9 561 623,20	-
Fondo 11	8 109 954,00	2 572 526,76	(2 190 496,00)	(810 907,76)	7 681 077,00
Fondo 12	2 376 248,22	77 389,91	(1 614 001,23)	(839 636,90)	-
Fondo 13	19 825 887,00	-	(1 879 749,01)	(1 261 906,50)	16 684 231,49
Fondo 14	63 441 136,78	179 261,03	(22 389 661,25)	(22 266 607,20)	18 964 129,36
Fondo 16	2 528 270,33	5 312,54	-	266 340,02	2 799 922,89
Fondo 17	2 673 497,23	-	-	253 663,40	2 927 160,63
Fondo 18	205 303,54	-	-	(12 906,54)	192 397,00
Fondo 19	20 948 078,74	26 273,67	(5 438 531,00)	(11 493 281,84)	4 042 539,57
Fondo 21	1 890 310,91	-	-	431 311,22	2 321 622,13
Fondo 22	15 832 747,14	40 429,02	-	(929 238,29)	14 943 937,87
Fondo 28	11 494 951,39	132 638,02	(1 558 515,39)	280 230,66	10 349 304,68
Fondo 29	6 338 828,00	-	-	1 020 358,00	7 359 186,00
Fondo 31	13 609 362,79	74 635,64	-	(1 856 067,37)	11 827 931,06
Fondo 32	14 437 184,00	-	-	1 078 712,96	15 515 896,96
Fondo 34	16 906 556,94	13 120,33	(1 959 125,59)	(13 778 675,94)	1 181 875,74
Fondo 35	5 216 175,74	185 800,14	(895 990,69)	(747 996,10)	3 757 989,09
Fondo 38 (**)	9 181 015,00	-	-	(427 117,00)	8 753 898,00
Fondo 39	4 831 710,46	-	-	(2 261 351,31)	2 570 359,15
Fondo 40	16 121 130,04	64 445,08	-	774 324,45	16 959 899,57
Fondo 41	5 021 871,00	29 740,00	-	(326 372,00)	4 725 239,00
Fondo 42	21 778 230,20	61 480,56	(8 491 116,53)	(11 964 276,66)	1 384 317,57
Fondo 44	3 314 491,57	-	-	130 731,58	3 445 223,15
Fondo 45	2 346 453,04	-	-	33 063,99	2 379 517,03
Fondo 47	7 048 095,10	128 147,38	(1 187 235,29)	(1 945 760,38)	4 043 246,81
	308 928 476,74	3 606 292,96	(56 576 704,19)	(62 813 784,19)	193 144 281,32

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2024 (*)
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	19 081 860,63	160 900,69	-	205 271,21	19 448 032,53
Fondo 2	3 672 603,44	-	-	(1 208 310,92)	2 464 292,52
Fondo 4	5 675 670,00	-	-	(28 028,00)	5 647 642,00
Fondo 5	1 077 959,00	8 241,76	(653,59)	(118 189,17)	967 358,00
Fondo 8	4 648 460,63	11 463,13	-	263 738,77	4 923 662,53
Fondo 11	16 283 093,00	194 163,97	(5 970 395,37)	(2 396 907,60)	8 109 954,00
Fondo 12	2 234 103,42	-	-	142 144,80	2 376 248,22
Fondo 13	26 509 193,67	1 107 525,89	(593 048,60)	(7 197 783,96)	19 825 887,00
Fondo 14	58 242 123,98	190 875,42	-	5 008 137,38	63 441 136,78
Fondo 16	2 104 227,64	688,48	-	423 354,21	2 528 270,33
Fondo 17	10 482 280,69	52 804,26	(6 826 829,99)	(1 034 757,73)	2 673 497,23
Fondo 18	443 360,88	-	-	(238 057,34)	205 303,54
Fondo 19	22 488 462,44	405 189,31	(3 307 231,81)	1 361 658,80	20 948 078,74
Fondo 21	244 735,47	588 710,66	-	1 056 864,78	1 890 310,91
Fondo 22	15 645 853,39	114 414,73	-	72 479,02	15 832 747,14
Fondo 26	2 590 371,04	13 066,21	(686 087,88)	(1 917 349,37)	-
Fondo 28	8 661 307,69	94 805,26	-	2 738 838,44	11 494 951,39
Fondo 29	7 245 351,00	-	-	(906 523,00)	6 338 828,00
Fondo 30	6 868 540,11	-	(2 797 783,79)	(4 070 756,32)	-
Fondo 31	13 105 371,95	58 844,65	-	445 146,19	13 609 362,79
Fondo 32	15 081 150,92	320 971,80	-	(964 938,72)	14 437 184,00
Fondo 33	-	105 411,00	-	(105 411,00)	-
Fondo 34	35 974 551,13	-	(2 175 247,11)	(16 892 747,08)	16 906 556,94
Fondo 35	6 826 477,18	-	-	(1 610 301,44)	5 216 175,74
Fondo 36	1 893,00	-	-	(1 893,00)	-
Fondo 38 (**)	8 545 028,00	-	-	635 987,00	9 181 015,00
Fondo 39	6 098 465,16	-	-	(1 266 754,70)	4 831 710,46
Fondo 40	12 080 800,00	60 554,25	0,01	3 979 775,78	16 121 130,04
Fondo 41	4 478 338,00	35 312,00	-	508 221,00	5 021 871,00
Fondo 42	18 893 778,50	68 170,00	-	2 816 281,70	21 778 230,20
Fondo 44	3 348 241,36	11 328,44	-	(45 078,23)	3 314 491,57
Fondo 45	2 105 697,31	10 924,07	-	229 831,66	2 346 453,04
Fondo 46	5 968 652,89	-	(2 216 927,21)	(3 751 725,68)	-
Fondo 47	8 683 778,28	73 595,07	(648 830,04)	(1 060 448,21)	7 048 095,10
	355 391 781,80	3 687 961,05	(25 223 035,38)	(24 928 230,73)	308 928 476,74

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 49.506.506,39 euros y 32.184.363,03 euros, respectivamente (Nota 13.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 1	USD	9 678 288,84	(3 096 184,59)	6 582 104,25
Fondo 2	USD	1 194 678,96	106 057,78	1 300 736,74
Fondo 4	EUR	180 211,00	(182 182,00)	(1 971,00)
Fondo 5	EUR	79 496,44	(253 625,98)	(174 129,54)
Fondo 7	USD	154,81	-	154,81
Fondo 8	USD	3 595 830,45	(2 475 448,44)	1 120 382,01
Fondo 9	USD	(179 341,35)	179 341,35	-
Fondo 10	USD	(9 561 623,20)	9 561 623,20	-
Fondo 11	EUR	5 140 112,02	(810 907,76)	4 329 204,26
Fondo 12	USD	761 351,17	(839 636,90)	(78 285,73)
Fondo 13	USD	2 787 239,53	(1 261 906,50)	1 525 333,03
Fondo 14	USD	29 439 846,01	(22 266 607,20)	7 173 238,81
Fondo 16	EUR	2 525 157,29	266 340,02	2 791 497,31
Fondo 17	EUR	(266 627,73)	253 663,40	(12 964,33)
Fondo 18	EUR	(4 878 156,46)	(12 906,54)	(4 891 063,00)
Fondo 19	USD	10 765 530,87	(11 493 281,84)	(727 750,97)
Fondo 21	USD	(3 628 349,76)	431 311,22	(3 197 038,54)
Fondo 22	USD	(2 056 608,65)	(929 238,29)	(2 985 846,94)
Fondo 28	USD	6 262 232,87	280 230,66	6 542 463,53
Fondo 29	EUR	1 938 828,00	1 020 358,00	2 959 186,00
Fondo 30	EUR	(0,02)	-	(0,02)
Fondo 31	USD	4 466 895,38	(1 856 067,37)	2 610 828,01
Fondo 32	EUR	1 360 719,19	1 078 712,96	2 439 432,15
Fondo 33	EUR	(4 536 683,18)	-	(4 536 683,18)
Fondo 34	USD	10 361 163,75	(13 778 675,94)	(3 417 512,19)
Fondo 35	USD	(311 607,94)	(747 996,10)	(1 059 604,04)
Fondo 37	USD	0,01	-	0,01
Fondo 38	EUR	5 787 949,19	(427 117,00)	5 360 832,19
Fondo 39	USD	(470 516,48)	(2 261 351,31)	(2 731 867,79)
Fondo 40	USD	9 917 792,54	774 324,45	10 692 116,99
Fondo 41	EUR	2 063 835,20	(326 372,00)	1 737 463,20
Fondo 42	EUR	11 884 301,72	(11 964 276,66)	(79 974,94)
Fondo 44	CAD	1 918 651,36	130 731,58	2 049 382,94
Fondo 45	CAD	1 000 368,84	33 063,99	1 033 432,83
Fondo 46	EUR	0,02	-	0,02
Fondo 47	USD	981 775,43	(1 945 760,38)	(963 984,95)
		98 202 896,12	(62 813 784,19)	35 389 111,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	USD	9 473 017,63	205 271,21	9 678 288,84
Fondo 2	USD	2 402 989,88	(1 208 310,92)	1 194 678,96
Fondo 4	EUR	208 239,00	(28 028,00)	180 211,00
Fondo 5	EUR	197 685,61	(118 189,17)	79 496,44
Fondo 7	USD	154,81	-	154,81
Fondo 8	USD	3 332 091,68	263 738,77	3 595 830,45
Fondo 9	USD	(179 341,35)	-	(179 341,35)
Fondo 10	USD	(9 561 623,20)	-	(9 561 623,20)
Fondo 11	EUR	7 537 019,62	(2 396 907,60)	5 140 112,02
Fondo 12	USD	619 206,37	142 144,80	761 351,17
Fondo 13	USD	9 985 023,49	(7 197 783,96)	2 787 239,53
Fondo 14	USD	24 431 708,63	5 008 137,38	29 439 846,01
Fondo 15	USD	-	-	-
Fondo 16	EUR	2 101 803,08	423 354,21	2 525 157,29
Fondo 17	EUR	768 130,00	(1 034 757,73)	(266 627,73)
Fondo 18	EUR	(4 640 099,12)	(238 057,34)	(4 878 156,46)
Fondo 19	USD	9 403 872,07	1 361 658,80	10 765 530,87
Fondo 20	USD	-	-	-
Fondo 21	USD	(4 685 214,54)	1 056 864,78	(3 628 349,76)
Fondo 22	USD	(2 129 087,67)	72 479,02	(2 056 608,65)
Fondo 26	USD	1 917 349,37	(1 917 349,37)	-
Fondo 28	USD	3 523 394,43	2 738 838,44	6 262 232,87
Fondo 29	EUR	2 845 351,00	(906 523,00)	1 938 828,00
Fondo 30	EUR	4 070 756,30	(4 070 756,32)	(0,02)
Fondo 31	USD	4 021 749,19	445 146,19	4 466 895,38
Fondo 32	EUR	2 325 657,91	(964 938,72)	1 360 719,19
Fondo 33	EUR	(4 431 272,18)	(105 411,00)	(4 536 683,18)
Fondo 34	USD	27 253 910,83	(16 892 747,08)	10 361 163,75
Fondo 35	USD	1 298 693,50	(1 610 301,44)	(311 607,94)
Fondo 36	EUR	1 893,00	(1 893,00)	-
Fondo 37	USD	0,01	-	0,01
Fondo 38	EUR	5 151 962,19	635 987,00	5 787 949,19
Fondo 39	USD	796 238,22	(1 266 754,70)	(470 516,48)
Fondo 40	USD	5 938 016,76	3 979 775,78	9 917 792,54
Fondo 41	EUR	1 555 614,20	508 221,00	2 063 835,20
Fondo 42	EUR	9 068 020,02	2 816 281,70	11 884 301,72
Fondo 43	EUR	-	-	-
Fondo 44	CAD	1 963 729,59	(45 078,23)	1 918 651,36
Fondo 45	CAD	770 537,18	229 831,66	1 000 368,84
Fondo 46	EUR	3 751 725,70	(3 751 725,68)	0,02
Fondo 47	USD	2 042 223,64	(1 060 448,21)	981 775,43
		123 131 126,85	(24 928 230,73)	98 202 896,12

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad Participada	Auditores 2025	Auditores 2024 (*)
Fondo 1	EisnerAmper LLP	EisnerAmper LLP
Fondo 2	PriceWaterHouseCoopers LLP	PriceWaterhouseCoopers, LLP
Fondo 3	n.a.	n a
Fondo 4	n.d.	KPMG LLP
Fondo 5	n.d.	Deloitte LLP
Fondo 6	n.a.	n a
Fondo 7	n.a.	n a
Fondo 8	Sensiba San Filippo LLP	Sensiba San Filippo LLP
Fondo 9	n.a.	n a
Fondo 10	n.a.	n a
Fondo 11	Deloitte & Associés	Deloitte & Associés
Fondo 12	n.a.	n d
Fondo 13	n.d.	Deloitte/KPMG LLP
Fondo 14	RSM US LLP	RSM US LLP
Fondo 15	n.a.	n a
Fondo 16	Deloitte Audit, Societé à responsabilité limitée	Deloitte Audit, Societé à responsabilité limitée
Fondo 17	n.d.	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 18	PricewaterhouseCoopers Assurance, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative
Fondo 19	Ernst & Young LLP	Ernst & Young Ltd
Fondo 20	n.a.	n a
Fondo 21	n.d.	n d
Fondo 22	EisnerAmper LLP	EISNERAMPER LLP
Fondo 23	n.a.	n a
Fondo 24	n.a.	n a
Fondo 25	n.a.	n a
Fondo 26	n.a.	n a
Fondo 27	n.a.	n a
Fondo 28	RSM US LLP	RSM US LLP
Fondo 29	BDO USA, P.C.	BDO USA, P C
Fondo 30	n.a.	n a
Fondo 31	EisnerAmper LLP	EisnerAmper LLP
Fondo 32	n.d.	Ernst & Young
Fondo 33	n.a.	n a
Fondo 34	Frank Rimmerman + Co. LLP	Frank Rimmerman + Co LLP
Fondo 35	Deloitte + Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 36	n.a.	n a
Fondo 37	n.a.	n a
Fondo 38	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 39	BDO USA, P.C.	BDO USA, P C
Fondo 40	EisnerAmper LLP	EisnerAmper LLP
Fondo 41	Ernst & Young Societé anonyme	Ernst & Young LLP
Fondo 42	PricewaterhouseCoopers Assurance, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers, Société coopèrative
Fondo 43	n.a.	n a
Fondo 44	Deloitte LLP	Deloitte LLP-
Fondo 45	Deloitte LLP	Deloitte, LLP
Fondo 46	n.a.	n a
Fondo 47	Bakertilly US, LLP	Baker Tilly US, LLP

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Tesorería		
En euros	162 037,97	13 069 540,85
En dólares americanos	352 134,74	4 891 336,46
	514 172,71	17 960 877,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de “Tesorería” corresponde al importe que el Fondo mantiene en cuatro cuentas corrientes bancarias, en Bankinter, S.A., BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros y en dólares americanos remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este porcentaje era del 0,10% y del 3,32%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 163.862,77 euros y 180.015,55 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.a)

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de “Deudores” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Deudores	136 246,48	57 019,96
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	723 568,60	357 595,57
	859 815,08	414 615,53

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreedores por prestación de servicios	183 482,17	232 742,85
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 17)	643 666,68	-
	827 148,85	232 742,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de “Deudas a corto plazo y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Otras deudas a corto plazo	613 529,97	783 974,29
Pasivo por derivados	-	4 141 278,57
Línea de crédito	4 596,86	-
	618 126,83	4 925 252,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe otras deudas a corto plazo incluye el importe pendiente de pago por las distribuciones a partícipes realizadas durante los ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con Bankinter, S.A. Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por la citada línea de crédito ascienden a 24.349,93 euros y a 42.818,84 euros, respectivamente, (Nota 13.b).

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tenía contratados derivados de cobertura, sobre el tipo de cambio FX con el objetivo de cubrir parte de su cartera de inversiones denominada en moneda extranjera ante variaciones en el tipo de cambio. En este sentido, se ha designado una relación de cobertura contable y se han clasificado estos derivados como “Derivados de cobertura”. Al cierre de 2024, estos derivados cubrían un valor nominal de 79.388.560,93 euros, que se desglosa a efectos de presentación en las cuentas de orden del balance del Fondo. Durante los ejercicios 2025 y 2024, estos derivados han generado una variación positiva en su valor razonable de 4.141.278,57 euros y una variación negativa de 4.574.057,04 euros, respectivamente. Tras su enajenación, se ha registrado una ganancia en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por importe de 1.146.554,34 euros (Nota 13.d)

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

11. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de “Provisiones a largo plazo” recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo a 31.12.2024 (*)	Altas	Bajas
Provisión por comisión de éxito	42 144 196,79	-	(22 772 702,87)
	42 144 196,79	-	(22 772 702,87)

	Euros		
	Saldo a 31.12.2023 (*)	Altas	Bajas (Nota 16)
Provisión por comisión de éxito	42 484 937,03	-	(340 740,24)
	42 484 937,03	-	(340 740,24)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, se ha liberado parte de dicha provisión por importe de 977.003,61 euros y 340.740,24 euros, respectivamente, y se encuentra reflejado en el epígrafe de Excesos de provisiones (Nota 16).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, el Fondo ha pagado a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de éxito- un importe de 21.795.699,27 euros.

12. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 541.230.000,00 euros, en ambos ejercicios.

El patrimonio del Fondo está dividido en seis clases de participaciones denominadas como Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, y Clase Especial, todas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas a:
 - Inversores institucionales, y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 40.000.000 euros.
 - Empleados, directivos, accionistas o consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o sus sociedades vinculadas, bien a título personal o a través de sus sociedades.
- Las participaciones de Clase B van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase A pero sea de, al menos, 20.000.000 euros.
- Las participaciones de Clase C van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase B pero sea de, al menos, 10.000.000 euros.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase D van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase C pero sea de, al menos, 2.500.000 euros. La Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión para esta Clase por debajo de 2.500.000 euros, si bien nunca inferiores a 500.000 euros, exclusivamente para inversores institucionales que no accedan al fondo a través de entidad colocadora o para entidades o particulares que no hayan sido inicialmente presentados a la Sociedad Gestora por parte de una entidad con la que exista un acuerdo de colocación para el Fondo.
- Las participaciones de Clase E van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase D pero sea de, al menos, 250.000 euros.
- Las participaciones de Clase Especial solo podrán ser suscritas, directa o indirectamente, por los miembros del Comité de Inversión, por la Sociedad Gestora del Fondo y/o su sociedad matriz, y/o por el Asesor.

De acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo, los rendimientos percibidos de los Fondos Subyacentes y de las Co-inversiones, así como, en su caso, los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en los Fondos Subyacentes y en las Co-inversiones, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo, y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, incluidos los desembolsos pendientes con respecto a Fondos Subyacentes o Co-inversiones, y manteniendo los niveles de tesorería adecuados para cada una de las clases de participaciones, en función de los distintos gastos asociados a cada una de ellas, se distribuirán a los partícipes en la siguiente forma:

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1º Se calculará la parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones;

2º la parte a distribuir que corresponda a cada Clase se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) en primer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado;
- b) en segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual del 8% (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones (en lo sucesivo, el "Retorno Preferente");
- c) en tercer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes tenedores de participaciones de Clase Especial en concepto de "Plusvalía Especial", hasta que los tenedores de participaciones de Clase Especial hayan percibido una cantidad equivalente al 10% de (i) las cantidades percibidas por los partícipes de la Clase correspondiente en virtud del punto (b) y (ii) de las cantidades percibidas por los partícipes titulares de las participaciones de Clase Especial en virtud de este punto (c); y
- d) en cuarto lugar, se distribuirá el 90% a los partícipes de la Clase correspondiente, y el restante 10% a los partícipes tenedores de participaciones de Clase Especial en concepto de Plusvalía Especial.

Para la debida claridad se hace constar que la parte a distribuir que corresponda a la Clase Especial se distribuirá siempre a favor de sus titulares al 100%.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Si, en el momento de la liquidación del Fondo, (i) los titulares de participaciones de Clase Especial hubieran recibido en concepto de Plusvalía Especial un importe superior al 10% de la plusvalía ordinaria obtenida por los partícipes titulares de participaciones de cada una de las Clases, y/o (ii) los titulares de participaciones de cada una de las Clases no hubieran recibido distribuciones en una cantidad igual o superior a un 8% de tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual, los titulares de participaciones de Clase Especial deberán devolver a los partícipes titulares de participaciones de la Clase en cuestión las cuantías percibidas en exceso, hasta un máximo de las cuantías recibidas netas de los impuestos que, en su caso, hubiesen gravado dichas cuantías.

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 96.863.492,63 euros y de 36.499.999,51 euros, respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 17,90% y del 6,74%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 604.365.147,48 euros.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Reembolsos		
Clase A	12 205 341,57	4 831 029,41
Clase B	14 224 735,56	5 576 614,15
Clase C	10 714 650,64	4 167 752,40
Clase D	17 124 995,64	6 601 938,91
Clase E	42 592 813,49	15 322 304,53
Clase Especial	955,73	360,11
	96 863 492,63	36 499 999,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	23 698 293,06	8 758 980,1397	37 088 356,51	13 339 597,2343
Clase B	27 198 961,28	10 132 368,2077	42 806 278,81	15 513 402,7579
Clase C	20 227 957,20	7 526 824,4376	31 987 432,64	11 574 487,0604
Clase D	31 864 646,88	11 938 332,2094	50 662 640,58	18 450 707,5565
Clase E	70 709 922,04	27 739 318,7837	117 454 302,10	44 676 715,5290
Clase Especial	1 719,08	372,6564	2 766,44	583,5110
	173 701 499,54	66 096 196,4345	280 001 777,08	103 555 493,6491

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

13. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de "Resultados financieros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de "Ingresos financieros" para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	1 031 797,07	674 108,51
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	163 862,77	180 015,55
	1 195 659,84	854 124,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos” de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Fondo 2	-	409 797,95
Fondo 11	-	42 647,00
Fondo 13	-	45 036,90
Fondo 19	10 812,02	162 855,83
Fondo 28	893 590,70	-
Fondo 47	127 394,35	13 770,83
	1 031 797,07	674 108,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de “Gastos financieros” de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito (Nota 10)	24 349,93	42 818,84
Intereses cuenta corriente	58,64	98,76
	24 408,57	42 917,60

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe de "Resultado por enajenaciones (netos) de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Inversiones financieras instrumentos de patrimonio (Nota 6)		
Beneficios	63 446 094,75	36 274 643,42
Pérdidas	(13 939 588,36)	(4 090 280,39)
	49 506 506,39	32 184 363,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

d) Resultados por operaciones con derivados

El desglose de este epígrafe de "Resultados por enajenaciones por operaciones con derivados" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Inversiones financieras operaciones con derivados (Nota 10)		
Beneficios	2 113 065,50	136 952,71
Pérdidas	(966 511,16)	(2 619 490,93)
	1 146 554,34	(2 482 538,22)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 263.249,39 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 351.834,48 euros.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

14. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	2 131 469,06	2 680 575,14
Comisión de depósito	80 594,47	106 916,99
	2 212 063,53	2 787 492,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase Especial
Comisión de gestión (*)	0,85%	0,90%	0,95%	1,00%	1,35%	0,85%
Comisión de gestión (**)	0,85%	0,90%	0,95%	1,00%	1,35%	0,85%

(*) Desde la fecha del Primer Cierre no Promotor y hasta la finalización del Periodo de Inversión (incluida, en su caso, la prórroga) sobre el Patrimonio Total Comprometido.

(**) A partir de la finalización del Periodo de Inversión y hasta la liquidación del Fondo sobre el Importe Comprometido en Fondos Subyacentes (1) + importe invertido en Co-Inversiones - coste de adquisición de las inversiones en Fondos Subyacentes que hubieran sido desinvertidas por los mismos - coste de adquisición de Co-Inversiones que hubieran sido desinvertidas

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

15. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios profesionales	44 673,27	77 604,98
Servicios registrales y notariales	67,86	1 429,11
Primas de seguros	6 984,28	12 142,55
Tasa C.N.M.V.	6 546,08	8 616,30
Servicios de administración	326 453,69	461 672,14
Servicios bancarios y similares	4 733,86	10 716,31
Otros servicios	57 156,28	26 741,37
	446 615,32	598 922,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

16. Excesos de provisiones

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024 se ha registrado en el epígrafe de "Excesos de provisiones" una reversión de la provisión de la comisión de éxito, por importe de 977.003,60 euros y 340.740,24 euros, respectivamente. Dicha reversión de la provisión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito.

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de "Deudores - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	31 133,92	34 576,85
Por pagos fraccionados	692 434,68	323 018,72
	723 568,60	357 595,57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)		
Por Impuesto sobre beneficios	643 666,68	-
	643 666,68	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	54 020 665,94	23 245 134,06
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	13 939 588,36	4 090 280,39
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(62 810 920,88)	(30 134 691,79)
Resultado contable ajustado	5 149 333,42	(2 799 277,34)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	5 149 333,42	(2 799 277,34)
Compensación de bases imponibles negativas	(2 574 666,71)	-
Base imponible del ejercicio	2 574 666,71	(2 799 277,34)
Cuota íntegra	643 666,68	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	(3 116 739,60)
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	(723 568,60)	(357 595,57)
Cuota a pagar (devolver)	(79 901,92)	(3 474 335,17)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

	Euros
Ejercicio 2021	201 679,94
Ejercicio 2022	48 901 159,01
Ejercicio 2024	4 325 104,80
	53 427 943,76

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

	Euros				Total Bases Imponibles Negativas
	BINs CCAA 2024 (*)	Ajustes	BINs Modelo 200 (**)	Compensación Previsión IS	
Ejercicio 2021	2 776 346,65	-	2 776 346,65	(2 574 666,71)	201 679,95
Ejercicio 2022	48 901 159,01	-	48 901 159,01	-	48 901 159,01
Ejercicio 2024	2 799 277,34	1 525 827,46	4 325 104,80	-	4 325 104,80
	54 476 783,00	1 525 827,46	56 002 610,46	(2 574 666,71)	53 427 943,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Pendiente de presentación el Modelo 200 del ejercicio actual.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 21 miles de euros y 24 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

21. Hechos posteriores al cierre

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2025.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2025

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. fue constituido el día 31 de mayo de 2016 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 10 de junio de 2016 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 196 y con ISIN ES0107575005.

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2025 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 541,2 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 96.863.492,63 euros, correspondiente 17,90% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 604.365.147,48 euros.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2025, Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión o en la Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de Sociedad en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de marzo de 2026.